

## Minuta de la tercera sesión ordinaria de 2022

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas del miércoles 23 de noviembre de dos mil veintidós tuvo verificativo, en modalidad a distancia, a través del uso de herramientas tecnológicas<sup>1</sup>, la tercera sesión ordinaria de dos mil veintidós de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales (CORI).

La sesión virtual contó con la asistencia de las siguientes personas:

### Consejera y consejeros electorales

Mauricio Huesca Rodríguez	Presidente de la CORI
Erika Estrada Ruiz	Integrante de la CORI
Bernardo Valle Monroy	Integrante de la CORI

### Partidos políticos

Andrés Sánchez Miranda	Partido Acción Nacional (PAN)
Eduardo Santillán Pérez	Partido Morena (MORENA)

### Funcionarias y funcionarios del Instituto

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Gustavo Uribe Robles	Titular del Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEDHECyCC)
Pablo Téllez Rangel	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF)
Susana Hernández Polo	Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Jorge Dragan Vergara Sánchez	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Bernardo Núñez Yedra	Secretario Técnico de la CORI

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la CORI, dio la bienvenida a la consejera electoral Erika Estrada Ruiz y al consejero electoral Bernardo Valle Monroy, integrantes de la Comisión, a las invitadas e invitados, así como a las personas integrantes de la Red de Observación. Además, agradeció la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Verificado el quórum por parte del consejero electoral Huesca Rodríguez, dio formal inicio a la sesión, con fundamento en los artículos 55 del Código de Instituciones y Procedimientos

<sup>1</sup> Aplicación *Microsoft Teams*.

Electorales de la Ciudad de México (Código); 46, fracción V y IX; 53, párrafos segundo y tercero; así como 60 y 61, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento).

El consejero Huesca Rodríguez sometió a consideración de la consejera y el consejero integrantes de la Comisión el orden del día correspondiente a la cuarta sesión ordinaria de 2022, así como la dispensa de la lectura de los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratarse, en razón de que fueron previamente circulados, de conformidad con el artículo 46 del Reglamento.

Al no haber intervenciones, el secretario técnico tomó la votación nominal correspondiente, aprobándose el orden del día por unanimidad, resultando el acuerdo siguiente:

- **CORI/011/22.** Aprobación del orden del día correspondiente a la tercera sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales, celebrada el miércoles 23 de noviembre de 2022.

Una vez aprobado el orden del día se procedió al desahogo de los temas agendados, siendo previamente aprobada la dispensa de la lectura de los documentos sometidos a consideración del órgano colegiado.

### **1. Presentación, y en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la segunda sesión ordinaria de 2022 y de la primera sesión extraordinaria de 2022.**

El consejero presidente de la Comisión sometió a consideración de la consejera y el consejero integrantes de la CORI los proyectos de minuta de la segunda sesión ordinaria de 2022 y de la primera sesión extraordinaria de 2022. Al no haber intervenciones, solicitó al secretario técnico tomar la votación nominal correspondiente y, en consecuencia, las minutas fueron aprobadas por unanimidad, resultando en el acuerdo siguiente:

- **CORI/012/22.** Aprobación de las minutas de la segunda sesión ordinaria de 2022 y de la primera sesión extraordinaria 2022 de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales, celebradas el lunes 24 de octubre y el jueves 27 de octubre de 2022, respectivamente.

El consejero presidente de la Comisión instruyó al secretario técnico que remitiera a la Presidencia del Consejo General una copia de la minuta, así como su publicación y difusión en el portal de internet institucional, de conformidad con el artículo 69 del Reglamento.

### **2. Presentación del seguimiento de acuerdos aprobados en la segunda sesión ordinaria de 2022 y de la primera sesión extraordinaria de 2022 de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento.**

El consejero Huesca Rodríguez sometió a consideración de la consejera y el consejero integrantes de la Comisión el seguimiento de acuerdos. Al no haber intervenciones, el consejero presidente lo dio por recibido.

### **3. Presentación del informe sobre la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales.**

El consejero presidente de la Comisión sometió a consideración de la consejera y el consejero integrantes de la CORI el informe sobre la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales. Al no haber intervenciones, el consejero Huesca Rodríguez dio por recibido el informe.

### **4. Presentación y, en su caso, aprobación de la metodología para crear dos *focus groups* que den retroalimentación a la *Estrategia de vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero 2022-2024*.**

El consejero presidente señaló que el propósito del documento es profundizar la relación con las chilangas y los chilangos residentes y fuera de nuestro país. Debido a que es un proyecto trianual, se considera esencial contar con mecanismos de retroalimentación que permitan determinar la eficiencia de sus acciones y metas para, en su caso, establecer ajustes pertinentes. Por ello, se sometió a consideración de la Comisión llevar a cabo dos *focus groups* virtuales que fomenten la retroalimentación de la diáspora chilanga respecto de la estrategia y así, mediante grupos de discusión.

Asimismo, explicó que la metodología presentada incluye una propuesta inicial de preguntas detonadoras del debate, así como propuestas sobre cómo llevar a cabo la difusión de la invitación, la selección de las y los participantes, las sesiones de discusión y el análisis de la información obtenida.

El consejero Huesca Rodríguez sometió a consideración de la consejera y el consejero integrantes de la Comisión la referida metodología. Al no haber intervenciones, el secretario técnico tomó la votación nominal correspondiente. En consecuencia, la metodología fue aprobada por unanimidad, resultando el acuerdo siguiente:

- **CORI/013/22.** Aprobación de la metodología para crear dos *focus groups* que den retroalimentación a la Estrategia de vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero 2022-2024.

### **5. Presentación de informes sobre el cumplimiento de actividades contempladas en el Plan Anual de Trabajo de la extinta Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos:**

**a) Segundo informe sobre la organización de la quinta edición del concurso de cortometrajes Vota Film Fest “¡Luz, cámara y acción ciudadana!”.**

**b) Informe sobre la realización del evento de suscripción del convenio general de apoyo y colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.**

El consejero presidente de la Comisión sometió a consideración de la consejera y el consejero integrantes los informes señalados. Al no haber intervenciones, solicitó al secretario técnico dar una breve cuenta de ellos.

**a) Segundo informe sobre la organización de la quinta edición del concurso de cortometrajes Vota Film Fest “¡Luz, cámara y acción ciudadana!”.**

El informe da cuenta de las acciones realizadas con la finalidad de difundir la convocatoria a la quinta edición del concurso Vota Film Fest y la ampliación de plazos del periodo que comprende del 15 de octubre al 14 de noviembre del 2022, la cual fue aprobada por el órgano colegiado, en el marco de la primera sesión extraordinaria.

Se solicitó a la unidad técnica de servicios informáticos la modificación del sistema de registro, con la finalidad de ampliar el plazo aprobado. Asimismo, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión llevó a cabo la actualización de los materiales de difusión, así como la publicación de estos en las redes sociales de este instituto; adicionalmente, con la finalidad de crear contenidos que resultaran atractivos para las infancias y juventudes elaboró un video a través del cual se les invita a participar.

A partir de la presentación del primer informe de avances se enviaron solicitudes de difusión a: los 32 tribunales electorales locales de la república mexicana; 65 direcciones y/o departamentos de educación básica, media superior y superior de las Secretarías de Educación de los gobiernos de 27 entidades federativas; la Dirección General de Promoción y Festivales culturales de la Secretaría de Cultura del gobierno de la Ciudad de México; la Dirección de Organizaciones Interinstitucionales de la autoridad educativa federal en la Ciudad de México; la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial de la Secretaría de Educación Pública del gobierno de México; la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral.

También, el pasado 10 de noviembre se llevó a cabo una reunión con las personas funcionarias de las 33 direcciones distritales del IECM, en donde se estableció una ruta puntual de trabajo para la difusión de la convocatoria a nivel territorial a través de dichas direcciones.

Por último, se informa que la ampliación de plazos a la convocatoria fue difundida entre los 134 organismos públicos locales electorales, dependencias de la administración pública local federal, organizaciones, colectivos, universidades y centros académicos, así como con las personas integrantes de la red de observación y la red de chilangas y chilangos que residen en el extranjero. Al 22 de noviembre, el sistema de registro del concurso arrojó un total de 81 personas, de las cuales 31 corresponden a la categoría 1 y 50 a la categoría 2. Asimismo, se informa que, a la fecha de corte, se han subido 21 videos, de los cuales cinco corresponden a la categoría 1 y 16 a la 2.

**b) Informe sobre la realización del evento de suscripción del convenio general de apoyo y colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.**

El evento se llevó a cabo el lunes 17 de octubre del año en curso, en la sala de sesiones del Consejo General del IECM. Estuvieron presentes la consejera presidenta Patricia Avendaño Durán, las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz y Sonia Pérez Pérez, los consejeros electorales Mauricio Huesca, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, así como el secretario ejecutivo.

Por parte del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí asistieron la consejera presidenta Paloma Blanco López, el consejero electoral Marco Iván Vargas Cuéllar y la secretaria ejecutiva Roble Ruth Alejandro Torres, así como el maestro Luis Eduardo Cuéllar Ochoa, coordinador de Vinculación y Relaciones Institucionales.

Se destaca que el instrumento jurídico tiene como objeto establecer las bases de apoyo y colaboración para fortalecer los lazos interinstitucionales entre ambos institutos en materia electoral, gestión de calidad electoral, educación cívica y cultura democrática.

**6. Presentación de informes de consejeras y consejeros electorales del IECM en actividades de observación y capacitación en el extranjero:**

**a) Presentación del informe de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez, respecto a su participación en el XX Curso Interamericano de Elecciones y Democracia en Panamá celebrado del lunes 10 al miércoles 12 de octubre de 2022.**

**b) Presentación del informe de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, respecto a su participación como observadora internacional de las elecciones regionales y municipales de Perú celebradas el domingo 2 de octubre de 2022.**

**c) Presentación del informe del consejero electoral Bernardo Valle Monroy, respecto a su participación como observador internacional de las elecciones regionales y municipales de Perú celebradas el domingo 2 de octubre de 2022.**

El consejero presidente de la Comisión sometió a consideración de la consejera y el consejero integrantes los informes señalados. Al no haber intervenciones, el consejero Huesca dio por recibidos los informes.

## 7. Asuntos generales

### **Presentación del informe de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz respecto a su participación como observadora internacional en las elecciones generales de Brasil celebradas el 2 de octubre de 2022 (primera vuelta).**

La consejera electoral Erika Estrada tomó la palabra para comentar su informe destacando que este exponía algunos esbozos de la segunda vuelta, que tendría lugar el 30 de octubre. Asimismo, señaló la razón para presentarlo como un asunto general, la cual respondía a las recientes impugnaciones presentadas por Jair Bolsonaro, las cuales dieron lugar a la propuesta de posibles salidas que se incluían en su informe.

Explicó las condiciones en las que se desarrollaron los comicios, entre ellas una alta fragmentación política y profunda polarización. Se enfocó en tres puntos a destacar de la elección:

1. La circulación de información falsa, manipulada o engañosa sobre las elecciones y los ataques infundados al sistema electoral que se difundió a gran velocidad. Al respecto, señaló la buena práctica del Tribunal Superior Electoral encaminada a reducir esos efectos nocivos, a través de la implementación de un programa para combatir las campañas falsas. Para cerrar el punto, destacó el caso de México que también ha empleado estrategias de combate a la información falsa.
2. La solidez que demostró uno de los primeros sistemas automatizados de votación de la región, el cual aportó insumos para discutir la posibilidad de habilitar la urna electrónica en México como una alternativa que permita la reducción considerable del tiempo de divulgación de los resultados. Consideró que es un paso que se podría dar, luego de hacer un estudio para conocer la inversión económica necesaria para implementarlo. Asimismo, resaltó la importancia del Tribunal Superior Electoral como factor clave en el adecuado funcionamiento del sistema de voto brasileño.
3. El largo camino que aún resta por recorrer en materia de participación de las mujeres en política en América Latina. Señaló que en Brasil su participación no superó el 18% y que, tras la segunda vuelta, solo dos de las 27 gobernaciones disputadas fueron ganadas por mujeres. Por su parte, en el Senado perdieron dos puestos, pasando de 12 a 10 senadoras. El único incremento se logró en la Cámara de Diputados, el mayor en la historia de Brasil.

Una vez agotados todos los temas, el consejero Huesca Rodríguez dio por recibido el informe

de la consejera Erika Estrada Ruiz y declaró concluida la tercer sesión ordinaria de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día de su inicio.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación firman, de manera electrónica, la consejera y los consejeros electorales que participaron en ella, asistidos por el secretario técnico de la CORI, con fundamento en los artículos 6, 7, 8 y 10 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

---

**Mauricio Huesca Rodríguez**  
**Consejero Electoral**  
**Presidente de la CORI**

---

**Erika Estrada Ruiz**  
**Consejera Electoral**  
**Integrante de la CORI**

---

**Bernardo Valle Monroy**  
**Consejero Electoral**  
**Integrante de la CORI**

# HOJA DE FIRMAS